



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
7 DE JUNIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017200800013 00
Demandante(s)	JORGE DE JESUS LOPERA
Demandado(s)	CONSTRUCCIONES MIL LIMITADA
Asunto	INCORPORA DESPACHO COMISORIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	835V 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, el despacho comisorio debidamente diligenciado allegado por El Juzgado Treinta Y Uno Civil Municipal De Medellín Para El Conocimiento Exclusivo De Despachos Comisorios, del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 01N-171932 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Medellín, zona norte.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

